

Expediente: 3914/16
Carátula: CARSA S.A. C/ MATTA LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MATTA, LUIS EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 3914/16



H104097936193

JUICIO : CARSA S.A. c/ MATTA LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3914/16.-

Presento a despacho informando a S.S. que al aprobarse la orden de pago que ordena el decreto que antecede, se constató en la plataforma Macro BIE, que se ha consignado por error el número de expte. "2 - 562200003857054 - 2016" en la sección expediente, cuando corresponde el N° 3914/16 como indica la carátula de autos. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.-

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.-

Téngase presente lo informado por la Prosecretaria, en consecuencia, líbrese oficio al Banco Macro para que proceda a corregir el número en la sección "expediente" por el 3914/16, que es el correspondiente a los autos del rubro.- FLM. 3914/16

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T)

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.